



Jóvenes con discapacidad intelectual se gradúan por la Universidad de Salamanca en un curso de formación para el empleo



Una quincena de alumnos con discapacidad intelectual se gradúa este miércoles por la Universidad de Salamanca en un curso de formación para el empleo puesto en marcha por Fundación ONCE con el apoyo del Fondo Social Europeo (FSE). - En el marco de la IX edición del programa UniDiversidad, impulsado por Fundación ONCE con el apoyo del FSE

La formación se enmarca en la IX edición del programa 'UniDiversidad', que en el curso 2025-2026 se ha impartido en una treintena de universidades españolas. Los alumnos, además de recibir formación teórica y cursar módulos de habilidades sociales y laborales, han tenido también la oportunidad de acceder a prácticas en empresas y entidades colaboradoras.

Desde esta perspectiva, el curso de la Universidad de Salamanca, como el resto de los incluidos en el programa UniDiversidad, proporciona a los estudiantes formación universitaria enfocada a mejorar su autonomía, conocimientos humanísticos y su preparación laboral, así como a dotarles de habilidades necesarias para aumentar sus posibilidades de encontrar trabajo accediendo a puestos en la modalidad de empleo con apoyo.

El objetivo final de la iniciativa es mejorar la formación y el acceso al empleo de los jóvenes con discapacidad intelectual, que representan un 40% de toda la juventud con discapacidad y que tienen mayores dificultades a la hora de encontrar trabajo. Pretende también dar a este colectivo la oportunidad de vivir el ambiente universitario.

PUBLICACIÓN: ServiMedia.es

PAÍS: ESP

TIPO: Web

AVE: €1851.39

AUDIENCIA: 157589

AMD: 6857.00

TMU: 0.04 min

AUTOR:

URL: www.servimedia.es



> [Versión en línea](#)

> 17 de junio de 2026 a las 11:27

Gracias a este programa, alrededor de 3.400 jóvenes con discapacidad intelectual han conocido la realidad universitaria. Además, han mejorado su perfil profesional con las prácticas laborales que se incluyen dentro de la iniciativa, lo que en algunos casos ha supuesto una contratación posterior.